

MINISTERIO DE JUSTICIA

10005 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 1769/2008, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Barcelona, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 4.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Barcelona, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4, doña Isabel Cervilla Cara, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Ordinario n.º 1769/2008), contra la Resolución del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 28 de febrero de 2008, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 23 de octubre de 2007 del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas de acceso por el sistema general de promoción interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre de 2006 (BOE 29.09.06).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Director General, de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

10006 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 85/2008, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 5, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 5, de Madrid, don Guillermo Adolfo Repetto Khun, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado n.º 85/2008), contra Orden JUS/4004/2007, de 27 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (BOE 11/1/2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1.998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10007 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 5 y 7 de junio y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 5 y 7 de junio se han obtenido los siguientes resultados:

Día 5 de junio.

Combinación ganadora: 38, 2, 11, 9, 26, 4.

Número complementario: 48.

Número del reintegro: 1.

Día 7 de junio.

Combinación ganadora: 10, 7, 38, 33, 40, 4.

Número complementario: 1.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 12 y 14 de junio, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10008 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 351/2007, en el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 3.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, en relación con el Procedimiento Abreviado 351/2007, iniciado en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Tejada Gómez, contra la Orden INT/1194/2007, de 10 de abril, por la que se convocaron pruebas selectivas de acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que aparezcan interesados en el mismo, para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

10009 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca para el ejercicio 2008, la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, con representación en el Consejo de Policía.*

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, aprobados por Ley 51/2007, de 26 de diciembre, se contemplan, dentro de los Presupuestos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, sendas partidas presupuestarias en las aplicaciones 16.03.132A.483 y 16.03.132A.484, por importes de 370.770 euros y 36.270 euros, respectivamente, destinadas a la concesión de ayudas económicas y compensaciones a Organizaciones Sindicales Policiales en función de los representantes obtenidos en el Consejo de Policía y por su participación en las sesiones de dicho Consejo de Policía, respectivamente.

A fin de materializar los abonos que de ello se derivan, es necesario fijar normas que hagan referencia tanto a los criterios de reparto de subvenciones como a los procedimientos para su reclamación y abono; y asimismo, que determinen las cuantías y devengo de las asignaciones y de las compensaciones por su participación en el Consejo de Policía.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1. y 23.2. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y según se establece en el punto primero del apartado quinto de la Orden INT/3243/2007, de 22 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Organizaciones Sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía,

Esta Secretaría de Estado resuelve:

Primero. *Objeto de la resolución.*

1. La Secretaría de Estado de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y de acuerdo con los criterios contenidos en la Orden INT/3243/2007, de 22 de octubre de 2007, convoca la concesión de subvenciones a las Organizaciones Sindicales del Cuerpo Nacional de Policía con representación en el Consejo de Policía.